



TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO  
ZACATECAS

FOLIO  
0112

SE EXPIDE RENOVACION

R.F.C. MCO850101MC3

RECIBO DE PAGO No. A 3757

LICENCIA No. 07-0006

A NOMBRE DE: N1-ELIMINADO 1

ESTADO CIVIL XXX NACIONALIDAD MEXICANA R.F.C. N2-ELIMINADO 7

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES N3-ELIMINADO 2

CLASE DE GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO  
(ALMACÉN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO N4-ELIMINADO 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO TIENDA IMSS - SNTES No 10

**HORARIO**

LUNES A SABADO DE 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS

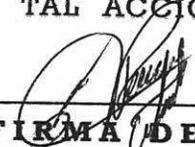
**OBSERVACIONES:**

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

**NOTA ACLARATORIA**

**"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA**

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.

  
FIRMA DEL INTERESADO

VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.